

Quito 19 de abril de 2013

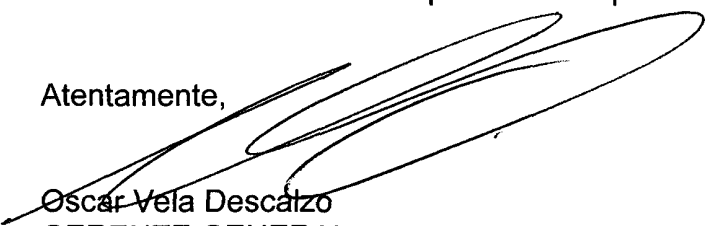
Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

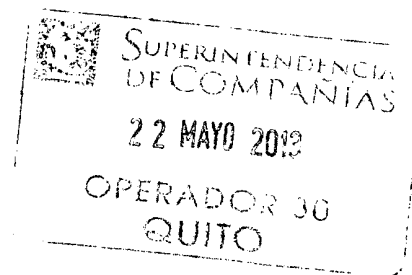
De mi consideración:

Oscar Vela Descalzo, con cédula de identidad Nro 1704877909, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **LICENSING AMERICA LICENAM S.A.**, con número de RUC 1791775082001, por medio de la presente, autorizo al señor Andrés Larrea Savinovich, con cédula número 1716020696, a fin de realizar todas las gestiones necesarias para la actualización de datos de mi representada en la Superintendencia de Compañías y obtención de la clave electrónica.

El señor Andrés Larrea estará facultado además, para suscribir cuanto documento fuere necesario para dar cumplimiento con el trámite antes descrito.

Atentamente,


Oscar Vela Descalzo
GERENTE GENERAL
LICENSING AMERICA LICENAM S.A.





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



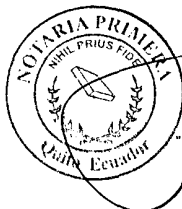
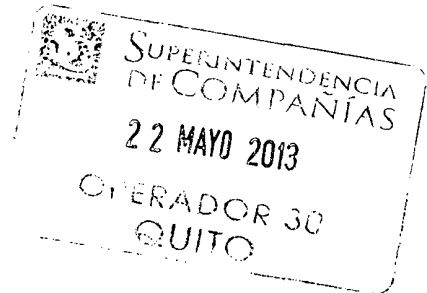
2013-17-01- NOTARIA 01 D3415

**NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.-
DILIGENCIA NUMERO TRES MIL CUATROCIENTOSQUINCE.-
(D3415).**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día, viernes diecinueve de abril de dos mil trece; ante mí, doctor Jorge Machado Cevallos, comparece: el señor **Oscar Javier Vela Descalzo**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía 1704877909 quien declara ser Gerente General y representante legal de la compañía LICENSING AMERICA LICENAM S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este Distrito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía; y con juramento declara que reconoce como suyas propias la firma y rubrica puesta al pie de la CARTA DE AUTORIZACIÓN DIRIGIDA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS de fecha diecinueve de abril de dos mil trece, que antecede, donde se lee, "ilegible", siendo la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria.

Imcl/ 127930

[Firma manuscrita]
1704877909



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito